DIRECTOR: Francisco Bocángel Sánchez **BLOG:** www.issuu.com/contactolimanorte **OCTUBRE / NOVIEMBRE 2015** N° 123

CONTACTO

A SOLO S/.1.00

Lima Norte ... ¿PROVINCIA?

MANCOMUNIDAD DE LIMA NORTE DECIDE INICIAR TRÁMITES RUMBO A LA CREACIÓN POLITICA DE PROVINCIA QUE ENGLOBARÁ SIETE MUNICIPIOS CUYOS ALCALDES APLAUDEN LA PROPUESTA Y ESTA VEZ DICEN QUE VA SI O SÍ.

MILTON, PRESIDENTE DEL EJE DE DESARROLLO URBANO DE LA MANCOMUNIDAD, PRESENTARÁ LÍMITES EXACTOS DEL PROYECTO

MILTON JIMENEZ
Alcalde PUENTE PIEDRA

FELIPE ARAKAKI
Alcalde ANCÓN

MIGUEL SALDAÑA
Alcalde COMAS

RAFAEL ALVAREZ
Alcalde CARABAYLLO

EVANS SIFUENTES
Alcalde INDEPENDENCIA

PEDRO DEL ROSARIO
Alcalde LOS OLIVOS

Company RESTO BAR

VEN Y DISFRUTA DE LOS MEJORES ALMUERZOS

CEVICHE, SUDADO, PARIHUELA, ARROZ con PATO, SECO de CABRITO, MARISCOS y MUCHO MÁS...

Show ev Vivo, Alquiler de Local
SEGURIDAD PERMANENTE
Dentro y fuera del Local.
En pleno BOULEVARD de Puente Piedra - Informes: 548 - 5582

Vea nuestra Sección"Gourmet Lima Norte" - Pagina 12

Del
DIRECTOR

Hijos de Alcaldes en Política...
¿JUVENTUD Divino Tesoro?

Christian Monzón Cavero, hijo del ex- Alcalde Ing. Esteban Monzón Fernández, realizó un importante hallazgo que difundió en su cuenta de facebook en referencia a una obra aprobada en el gobierno municipal anterior y que debió hacerse en una de las calles del sector conocido como AA.HH. Santa Rosa en el Distrito de Puente Piedra.

En muy respetuosos términos el hijo mayor del ex- alcalde se refiere a la obra del sector LOS PARRALES Santa Rosa Puente Piedra en donde afirma haber ingresado al Portal de Transparencia económica y líneas abajo , en la parte de comentarios, presenta en efecto la copia de la hoja del Portal dependiente del MEF en la que figuraría el sustento a dicha denuncia.

"No quiero profundizar el tema , en realidad este tipo de acto es un delito de peculado, y es muy peligroso, espero se tome cartas en el asunto... tampoco soy un fiscalizador de esta gestión por que no me gustaria distorsionar el trabajo que se viene realizando, pero vivo en Santa Rosa y ésta obra está en Santa Rosa. Solo por eso fue mi incomodidad". Contundente.

Soy un creyente de que nada es casual en política. Tampoco que este cantarle claro al Alcalde Jiménez sobre una obra pagada y no realizada es una clara advertencia de que el hijo mayor del ex-alcalde Esteban Monzón no estaría dispuesto a ser más un ente silencioso y podría participar activamente en política.

Sería saludable en una época donde la mayoría de jóvenes prefiere ignorar estos temas y no hay renovación en los cuadros.

En plena época en la que han salido a relucir el activismo político del hijo del actual Alcalde Milton Jiménez, además de la exitosa participación del hijo del ex alcalde Rennan Espinoza en las ultimas elecciones (Quedó segundo en su primera contienda electoral), parece que la juventud está de moda en política local. Y surge en este contexto el hijo del ex-alcalde Esteban Monzón, Christian, con tan acertada como critica, alturada y contundente denuncia y aunque es demasiado temprano para hacer elucubraciones en verdad, pensamos que es saludable que una nueva generación de hijos de Alcaldes que ya gobernaron y gobierna el distrito surja aunque el camino esté solo empezando para estos jóvenes valores.

Juventud divino tesoro dice el adagio y ojala existan más voces jóvenes que se unan a este coro de nuevas propuestas y firmes inconformidades que pueden generar toda una tendencia inesperada para los tradicionales políticos locales y sus pequeñas rencillas.

Marlon junto a su padre
Milton Jiménez Alcalde de Puente Piedra

Esteban Monzón
y Christian Monzón Cavero, su hijo mayor

Rennán Espinoza y Rennan Espinoza Jr. Empezó con fantástico pie en la política local quedando segundo en su primera contienda electoral.

DIRECTOR GENERAL
FRANCISCO JOSÉ BOCÁNGEL SÁNCHEZ

CONTACTO

E-mail: revistacon-tacto@hotmail.com
Web: www.revistacontacto.wordpress.com
http://issuu.com/contactolimanorte

EDICIÓN N° 123 - OCTUBRE/NOVIEMBRE 2015

DIRECTOR GENERAL
FRANCISCO JOSÉ BOCÁNGEL SÁNCHEZ

DEFENSA LEGAL
INSTITUTO PRENSA Y SOCIEDAD (IPYS)
ESTUDIO LUIS CAMACHO REYNOSO ABOGADOS
FRANCISCO ADÁN BOCÁNGEL QUIJANO

DISEÑO / DIAGRAMACIÓN
NILTON VASQUEZ MEJIA

PUBLICIDAD / VENTAS
FRANCY SANCHEZ CRUZ / ROMULO FERRER PIEDRA

OFICINA DE REDACCIÓN
Av. Buenos Aires 1005 - D9 - B AVITUNI
Puente Piedra

DENUNCIAS / PUBLICIDAD
Telf: 527-1103
Movistar: 971028956
Claro:997808524

DEPÓSITO LEGAL
2004-5440

LIMA, CHICLAYO Y PIURA

REGISTRAN MÁS CASOS DE DIABETES EN NIÑOS

La diabetes tipo 2 en niños y adolescentes se ha incrementado en más de un 50 % en el país, siendo las regiones de Lima Chiclayo y Piura las que registran la mayoría de casos.

Así lo advirtió la doctora Angélica Valdivia, presidenta de la Asociación de Diabetes del Perú (Adiper), quien explicó que esta situación se atribuye a los cada vez más frecuentes problemas de sobrepeso y obesidad en dicho sector de la población.

La especialista recordó que según la Encuesta Nacional de Hogares del 2010, entre los niños de 5 a 9 años, la prevalencia del sobrepeso era de 15 %; mientras que era de 95 % por obesidad.

"Estudios en el mundo han demostrado que en más del 50 % de niños obesos mayores de 6 años, ellos seguirán siéndolo en la etapa adulta", comentó en entrevista con RPP Noticias.

Valdivia precisó que, por ejemplo, este incremento de diabetes en Piura se atribuye a un factor genético, pero también a los estilos de vida, puesto que hay la costumbre de tomar "siestas" de 3 a 4 horas, cuando lo normal es que no pasen los 20 minutos. Además, del consumo de gran cantidad de carbohidratos (yuca y plátanos por ejemplo).

Finalmente, aconsejó la actividad física y una dieta saludable, puesto que el sedentarismo y la comida rápida favorecen los casos de diabetes. (Fuente: RPP)

PAREJA DE PROFESORES PUENTEPEDRINOS PROMUEVEN Y DIFUNDEN PLANO TURISTICO CULTURAL DE NUESTRO DISTRITO

Una pareja de Profesores viene incentivando y promoviendo un plano novedoso de nuestro Distrito Puente Piedra en donde se puede apreciar los lugares turísticos más importantes entre otros atractivos de nuestra ciudad.

En efecto, tanto el Magister en Educación Jorge Ninahuamán y su esposa, la también Profesora Victoria Paredes Cepeda vienen dando los últimos toques a esta valiosa muestra que será editada en fino papel couché y que pronto estará al alcance, sobre todo de estudiantes, maestros y la comunidad en general para apreciar toda la riqueza cultural y turística de nuestro querido Puente Piedra.

Imprescindible para empezar a querer nuestro distrito es conocer sus lugares, sus restaurants campestres y sus zonas turísticas porque de esta manera se aprende a conocer y adquirir identidad con el distrito en donde se reside.

Ambos profesores, él, de la especialidad de Lengua y Literatura y ella de Arte textil, han volcado todo su tiempo, esfuerzo e investigación para lograr la excelencia de un auténtico mapa que habla de un Puente Piedra variado, emprendedor y necesario de conocer por todos quienes residimos aquí.

Felicitaciones y reserven sus mapas que seguramente se agotarán rápidamente pues el mismo es infaltable en una biblioteca escolar que se respete o en el hogar de cada Puentepedrino que ame a su distrito.

Reservas al: 5510384, 980134091 y si quiere apoyar también ayude con un aviso que indique el lugar y donde su negocio o empresa se ubique... nada más!. Estaremos pendientes a la espera de tan excelente presentación. (FBS)

Continuando con la extraordinaria pluma de la Dra. y Periodista Rosa María Palacios y con su debida autorización publicamos la Segunda Parte de esta reflexión en torno a un tema vital: La Seguridad Ciudadana. Lo invitamos amigo (a) a reflexionar en su contenido y en lase soluciones firmes y legales que la conocida columnista escribe en su blog de noticias.

TRES COSAS QUE SI SIRVEN EN SEGURIDAD CIUDADANA

Las cosas que sirven en seguridad ciudadana no son populares. No llenan primeras planas, no generan aplausos, no dan votos. Son lentas y costosas de implementar y los resultados positivos necesitan años antes de estar completamente extendidos en la sociedad. El costo mucha veces no es sólo económico. Es político. Hay oposiciones internas y externas a un proceso de reforma. Hay medidas que hay que explicar y persuadir sobre su eficacia. No es cuestión de simple "mano dura" porque esta es siempre temporal. Contradiciendo su adjetivo, la mano dura, no dura.

1. Funciona tener una Policía honrada y profesional.

Puedo ver sus sonrisas. ¿Policía honrada y profesional? ¿En el Perú? ¿Dentro de 100 años? Si pues, mas barato y rápido es llamar a los militares. Pero tampoco sirve. Entonces, ¿qué hacemos?

Miremos el barrio. Chile tiene una policía incorruptible y respetada por el pueblo. ¿Cómo lo hizo? ¿Y cómo lo hizo Colombia para cambiar una policía corrupta por una honrada y eficiente?

Es por todos conocidos el alto nivel de corrupción "de monedero" de los suboficiales de la PNP. Podríamos analizar por días las causas, pero lo cierto es que esta corrupción es la mas visible, la que mas desprestigia y la mas contagiosa. La buena noticia es que no es imposible de extirpar. Un plan de acción en una campaña sostenida puede detectar y expulsar policías coimeros utilizando tecnología e inteligencia. Policía que pide coima, para fuera. Ya sea en la calle o en la Comisaría.

La otra modalidad de corrupción es la del modelo "Brujas de Cachiche" donde son oficiales los que están involucrados. Es obvio que si el subalterno roba la gasolina es porque el oficial le permite hacerlo, pero hay también corrupción oficial de mas vuelo en compras y licitaciones, "servicios especiales" y por supuesto, investigación criminal. A Belaúnde Lossio la policía boliviana lo agarró en 4 días. A Gerald Oropeza "no lo encuentran" pese a que su madre declara que ella lo tiene escondido. Es decir. ¿Eso es o no es corrupción?

Esto necesita medidas duras, pero necesarias. Primero, un equipo de "intocables", elite profesional y honradez comprobada, para ejecutar la reforma. Segundo, un licenciamiento masivo, sin expresión de causa, que llegue al 50% de la PNP en tres o cinco años máximo, por tramos. Tercero, un proceso de formación mas largo e hiper controlado desde la puerta de ingreso a la escuela, pero veloz para ir supliendo a los cesados Cuarto, las campañas intensivas de control hormiga, anticorrupción, de las que hablamos antes.

Por supuesto, esto debe ir acompañado de condiciones laborales mas dignas para el policía. No sólo es la remuneración. Es el hospital para él y su familia, las medicinas, el colegio de sus hijos, las asociaciones de vivienda, seguros por muerte en servicio, en fin, todo el paquete de prestaciones sociales que debe acompañar su vida laboral. Y además de ello, las condiciones necesarias para realizar su trabajo, desde el uniforme, la pistola y las balas hasta la mas alta tecnología en laboratorios de criminalística. Sin esto último, imposible reclamarles resultados rápidos.

2. Funciona un sistema de información que nutra la actividad preventiva.

No hay nada mas objetivo que contar muertos ¿verdad? Un cadáver es una verdad incuestionable. Salvo en el Perú. Las cifras de muertes violentas difieren entre la Policía Nacional y el Ministerio Público y eso ha alterado la estadística peruana. Esto ya no puede volver a pasar.

En un país donde nadie denuncia porque es inútil y costoso, en tiempo y desplazamiento, además del temor de ser nuevamente víctima, las cifras sobre robos y otros delitos sólo se pueden obtener por encuestas de victimización. Eso también debe cambiar, si se cambia la lógica de la Comisaría.

Toda información recogida, sino se procesa y se gestiona, no sirve para nada. Pero es tremendamente útil si se aplica para prevención de zonas críticas o delitos prevalentes en determinadas circunscripciones. ¿Es caro? No. ¿Se puede hacer? Claro que si, mas aún si las municipalidades, ahí donde hay Serenazgo y ahí donde no lo hay, se convierten en aliados de la policía en la lucha contra el crimen en su circunscripción. La información crítica no solo sirve para colocar mas patrullaje (que puede ser integrado con la Municipalidad) en zonas de robos, o mejorar el alumbrado en zonas oscuras. Sirve también para identificar pandillas y sus líderes, zonas y familias dedicadas a la micro comercialización de drogas, hogares donde hay denuncias constantes de violencia familiar.

Lo mismo sucede con la tecnología mal usada. Las cámaras de seguridad sirven, sobretodo, para darle material a los noticieros. Esto no tiene sentido. Deben servir para acercar a la policía al delincuente y poder capturarlo.

3. Funciona tener un sistema de administración de justicia penal y un sistema penitenciario moderno.

Lo que tenemos no puede llamarse sistema. Esto es ciertamente, lo mas difícil, pero imprescindible. El Ministerio Público y el Poder Judicial son

poderes del Estado autónomos. Hablar de sus respectivas y urgentes reformas (sobre todo por el corcho institucional de corrupción en que se ha convertido el Ministerio Público) va mas allá de este post. Pero digamos que sin esas dos patas, la mesa no funciona. No solo es policía y cárcel. Es también fiscal y juez.

Sin embargo, la administración penitenciaria si es un tarea del Poder Ejecutivo, al igual que el control de la seguridad ciudadana. Ahí se podría avanzar mas rápido.

La sobrepoblación carcelaria; las durísimas condiciones de vida – básicamente sustentadas por las familias de los presos y no por el Estado – ; la falta de segregación por edad, naturaleza del crimen, y reincidencia; el intercambio de información para organizar otros delitos ha convertido a las prisiones en escuela y centros de planificación delictiva.

Se calcula que el 10% de los presos primarios sale antes del año. Esto quiere decir que jamás debieron entrar a prisión. Con sólo liberarlos se aliviaría en algo el hacinamiento. También con arresto domiciliario para condenados: primarios jóvenes, ancianos, discapacitados y personas muy enfermas para las que no hay capacidad de atención. Para procesados primarios de delitos no violentos debería ser obligatorio. Sólo con grilletes electrónicos se reduciría enormemente el costo de la custodia y se solucionaría el problema de que estas personas se mezclen con delincuentes irreductibles que no corresponden ni al 5% de la población penal. Hay otras medidas, como la expatriación de narcos extranjeros a su país de origen para que sean procesados ahí y no aquí.

Hay otras medidas que SI funcionan, pero para que veamos mejoras significativas tienen que se concurrentes. Finalmente, tampoco sirve invertir millones en motos y patrulleros sino se invierte en el ser humano. Si no se capacita al policía, esa millonaria inversión terminará, una vez mas, incrementando la chatarra en los patios del Ministerio del Interior.

Rosa María Palacios
UN BLOG DE POLITICA INDEPENDIENTE
http://rosamariapalacios.pe/

MAS DE 400 NIÑOS DISCAPACITADOS LOGRARAN ANSIADO CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD POR ACCIÓN DE LA RED DE SALUD LIMA NORTE IV DE PUENTE PIEDRA

En acción conjunta con la Asociación de Discapacitados de Puente Piedra (PFCADE), la Municipalidad (OMAPED) y este informativo se lograría atender requisito obligatorio para que cientos de menores discapacitados estudien el próximo año.

En una acción sin precedentes la Asociación de Discapacitados de Puente Piedra "Formando Capacidades para el Desarrollo "(PFCADE) que preside José Chimoy Chévez, junto a la Municipalidad de Puente Piedra y su Oficina de Atención para las Personas con Discapacidad (OMAPED) que conduce el conocido vecino puntepedrino Willy Arris; vienen gestionando una iniciativa nacida de una reciente reunión con el Hospital "Carlos Lanfranco La Hoz" que llevaría a atender a más de 400 menores de edad en situación de Discapacidad de Colegios del distrito, que según una norma del Ministerio de Educación tendrían obligatoriamente que tener el tan requerido Certificado de Discapacidad para que a su ves el Consejo Nacional de la persona con Discapacidad (CONADIS) les pueda dar la resolución y el carnet que acredite la Discapacidad de ellos, que les permita, a su ves, estudiar el próximo año 2016 en alguno de los 20 Centros de Educación Básica Especial - CEBES de Lima Metropolitana y/o Colegios del distrito.

La acción y compromiso de lograr esta importante meta que desconcentraría la atención colapsada en el Hospital de Puente Piedra de este tipo de certificados, la gestionará el Dr. Heduardo Navarro Director de la Red de Salud Lima Norte IV Puente piedra quien tiene a su cargo los Centro de Salud de Ancón, Santa Rosa, Puente Piedra y parte de Carabayllo a quienes la sociedad civil representados por la asociación de discapacitados PFCADE y la municipalidad de Puente Piedra con su OMAPED vienen gestionando debido a que es harto conocido que en el Hospital "Carlos Lanfranco La Hoz" un solo certificado de Discapacidad puede demorar hasta CASI UN AÑO para gestionarse.

¿Se imagina Ud. el colapso que habrá en los primeros meses del año cuando cientos de escolares recurran a este Hospital en procura de su certificado debido al inicio del año escolar?- Se pregunta Willy Arris encargado de la OMAPED Puente Píedra, quien elaboró la lista de niños con discapacidad de los colegios de Puente Piedra que suman más de 400 afectados.

Y ello debido a que, como explicaban los médicos de este Hospital a este informativo, las Junta Médica compuesta por un Traumatólogo, un Neurólogo y el Médico tratante solo se reúnen una vez a las quinientas y se requiere la firma de los tres para validar dicho certificado.

"La escasez de médicos especialistas, la recargada actividad de estos al interior del Hospital de Puente Piedra y las absurdas y a veces innecesarias "verificaciones" a que es sometido un paciente, que por ejemplo, es visible y a simple vista amputado, hace que el trámite burocrático empeore la situación de miles de discapacitados que tienen que perder horas y días para lograr un certificado de discapacidad que "pruebe" su estado, lo que es ilógico"- Dice José Chimoy Chévez.

Cabe señalar que el Hospital de Puente Piedra y los Hospitales en general son las ÚNICAS ENTIDADES encargadas y autorizadas en dar este Certificado de discapacidad según las normas vigentes, pero un Hospital colapsado como el nuestro es imposible que pueda atender de golpe más de 400 solicitudes de niños discapacitados como las que se avecinan. Es por ello que se ha recurrido a la otra entidad responsable de la Salud: La Red de Salud Lima Norte IV de Puente Piedra, quien, a través de sus Centros Médicos a su cargo o trayendo o contratando especialistas podría descongestionar y dar una solución al grave problema que se avecina.

Es así que se buscará realizar acciones y jornadas que podrían ser de hasta una semana a cargo de médicos itinerantes con el apoyo de la infraestructura de la Red de Salud Lima Norte IV y de la Municipalidad de Puente Piedra ya que los niños con discapacidad no pueden esperar tan engorroso trámite que pondría en riesgo su año escolar y el compromiso del Dr. Heduardo Navarro, flamante Director de esta entidad pondrá a prueba su capacidad de gestión y la excelente voluntad que existe de todas las partes por apoyar una noble acción como ésta. Informaremos.

Grupo Santa Cruz

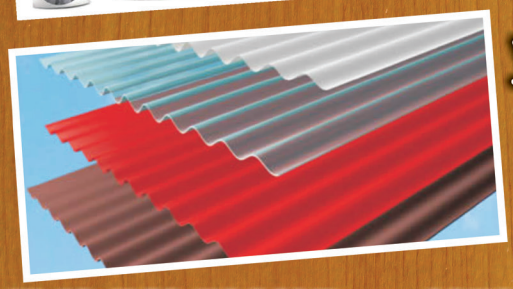

El mejor Precio... para tu Proyecto !!

Ahora en Puente Piedra

Triplay, aglomerados, melaminas, nordex decorativos, formicas, mdf y articulos de ferrerteria en general, servicio de corte a escuadra, boleados y otros

Correos: grupo_santacruzsac@hotmail.com

Telf: 548-5011/ Rpm. *378541/ Movi.: 956698759 / Cel. 995984961 / Rpc. 942742856

*** Panamericana norte kilómetro 32.3, manzana N. Lote 6. Puente Piedra**

*** Avenida Gerardo Unger N.4775 Urbanizacion Independecia El Naranjal (TIENDA CENTRAL)**

*** Jr. Los Yanques MZ A B Lt 11 Urbanizacion Industrial Infante Lima - Lima - Los Olivos**

ADOQUINES

Sin Pepa

¡Frescura natural en tu paladar!

¡Saborea los ADOQUINES más ricos del verano!

Especiales con Leche
- Coco
- Lúcuma
- Chocolate
- Mango
- Fresa
- Menta
- Maní
- Chía
- Vainilla
- Chirimoya
- Café

Especiales de Fruta
- Limón
- Maracuyá
- Fresa
- Mango
- Tamarindo
- Ciruela
- Crush
- Naranja
- Guanábana
- Piña

Refrescos por Litros
- Chicha
- Maracuyá
- Piña
- Manzana
- Emoliente
- Cebada
- Carambola y más...

Cremoladas
- Maracuyá
- Fresa
- Tamarindo
- Guanábana
- Piña

La NAVIDAD

Ya se vive en SIN PEPA

Gran Sorteo y Chocolatada Navideña

Al momento de comprar tus adoquines reclama GRATUITAMENTE tus Tickets para el GRAN SORTEO en el Frontis del Local.

Kekes, tortas y pasteles variados

Todos nuestros productos son naturales, preparados sin preservantes, sin saborizantes, sin esencias, sin colorantes.

GRAN SORTEO: 13 DICIEMBRE

100% Natural

AV. 2 DE MAYO / TIENDA 423 / PUENTE PIEDRA / TELF. 5484344 / CEL.991576764

LIMA NORTE.

MANCOMUNIDAD DE LIMA NORTE DECIDE INICIAR TRÁ
ENGLOBARÁ SIETE MUNICIPIOS CUYOS ALCALDES

Lima norte será Provincia. En caro anhelo de más de tres millones de pobladores en lima norte podría hacerse realidad con la iniciativa que ya han empezado ya a tramitar los ocho alcaldes componentes de la mancomunidad de lima norte.

El anuncio lo hizo el alcalde Evans Sifuentes, Presidente de la Mancomunidad de Lima Norte, el pasado 31 de octubre en que se designó a nada más y nada menos que al Alcalde de Puente Piedra y Presidente del Eje de Desarrollo Urbano de la Mancomunidad, Milton Jiménez Salazar para que como tal, elabore la propuesta técnica, límites y alcances que tendrá la gran Provincia de Lima Norte integrada por los distritos de Ancón, Santa Rosa, Puente Piedra, Carabayllo, Independencia, Comas y Los Olivos.

Esta Comisión es presidida por Evans Sifuentes Ocaña, actual presidente de la M.M.L.N. y alcalde de Independencia, Rafael Alvarez, alcalde de Carabayllo quien ejerce la vice presidencia y en el cargo de secretario técnico fue elegido el alcalde de Comas y actual presidente del Eje de Salud, Miguel Saldaña, quienes ejecutarán paso a paso los engorrosos trámites en diferentes instancias según lo ordena la Ley de Demarcación Territorial y Organización Territorial N° 27795 y su Reglamento el Decreto Supremo N° 019-2003 - PCM, a lado del Alcalde de Puente Piedra Milton Jiménez Salazar quien como Presidente del Eje Técnico de Desarrollo Urbano tendrá la grave responsabilidad de establecer puntualmente los criterios técnicos y formales de la importante propuesta.

EVANS SIFUENTES
Presidente de la Mancomunidad de Lima norte y Alcalde de independencia

Alcaldes ya firmaron acta

Y la cosa va muy en serio. Según el Alcalde Evans Sifuentes quien accedió a una entrevista exclusiva por parte de este informativo, señaló que "…Se ha constituido las actas con las firmas ya personales de cada uno de los alcaldes como corresponde y con este documento se está solicitando la asistencia técnica a la dirección nacional de demarcación territorial para que dentro del marco de la ley se formule el expediente y se siga el tramite".

Precisó, asimismo, todo el largo camino hasta lograr la anhelada Ley de creación por parte del Congreso de la República: "La ley establece que hay que formular un expediente con determinados informes, con determinados sustentos técnicos. El mismo tiene que remitirse al Instituto Metropolitano de Planificación (IMP) que es la primera instancia que debe emitir informe técnico. Una vez emitido se eleva a la Dirección Nacional de Demarcación Territorial que también suscribe por segunda vez un informe técnico al respecto. Contando con la autorización, el expediente pasa al Presidente del Consejo de Ministros, quien, a su vez, lo eleva al Consejo de Ministros. Con el acuerdo respectivo se eleva al despacho del Presidente de la República y este -a su vez- lo remite al Congreso de la República para la promulgación de la Ley respectiva" .

"A San Martín lo esperamos con los brazos abiertos"

La reciente revelación por parte del Informativo "La Noticia Renovada" de Luis Llumpo Chapoñán, de que el Alcalde Alfonso "Bobby" Matos de San Martín de Porres apoya la iniciativa de la Mancomunidad de Alcaldes de Lima NJorte de convertirse en Provincia fue destacada por el Presidente de esta entidad Evans Sifuentes quien manifestó: "Si él ha declarado la intención de integrarse quizá a esta propuesta pues bienvenido sea. Obviamente siempre las cosas donde deben ser. Se debe participar siempre trabajando con nosotros. Desde esta Mancomunidad todos trabajamos por la integración de Lima Norte.

Lo que quizá ellos todavía no han hecho, es ese acto formal de tomar el acuerdo en el consejo porque esas actas tienen que ser remitidas a la Presidencia del Consejo de Ministros como acto formal.

Hay que entender que la Mancomunidad no es un "club

Rafael Alvarez,
Alcalde de Carabayllo, y Vicepresidente de la mancomunidad

¿PROVINCIA?

ÁMITES RUMBO A LA CREACIÓN POLITICA DE PROVINCIA QUE APLAUDEN LA PROPUESTA Y ESTA VEZ DICEN QUE VA SI O SÍ.

social" , es una categoría de gobierno que está representada por el marco de la ley que es la ley de Mancomunidades y esta legalidad la habilita para desarrollar precisamente proyectos de gestión y desarrollo para Lima Norte".

Cabe señalar que recientemente la televisión mostró un supuesto enfrentamiento entre las comunas de San Martín de Porres e Independencia por la zona limítrofe y comercial que disputan ambas jurisdicciones. Ante nuestra pregunta sobre el tema el Alcalde Sifuentes manifestó que tales diferencias no existen: "Nosotros tenemos informe del IMP desde hace 15 años y tenemos una Ley de creación que señalan nuestros límites. En resumen no hay ningún problema, es más, a San Martin de Porres los esperamos con los brazos abiertos" .

Al cierre de esta edición los Alcaldes acordaron llevar la propuesta final a sus respectivos Concejos a fin de ser declarada de "Interés la creación de la Provincia de Lima norte" por cada Concejo municipal. E iniciar conversaciones con el Alcalde "Bobby" Matos de San Martín de Porres a fin de integrarlo a esta feliz iniciativa. La Comisión la integran Miguel Saldaña, Alcalde de Comas y Pedro del Rosario, Alcalde de Los olivos.

Finalmente, en el caso del noveno invitado a la Mancomunidad de Lima Norte, el ex-Poblado Menor MI PERÚ, ahora distrito, sus nuevas autoridades que serán elegidas el próximo 29 de Noviembre, deberán deshojar margaritas entre la llamada "Provincia de Ventanilla" o integrarse a esta propuesta de la Mancomunidad de Lima Norte.

Unidos somos fuerza, desunidos no somos objetivamente …nada.

Parte de los alcaldes de la mancomunidad de Lima norte brindan por la decisión de hacer a lima norte Provincia

NUEVAS OPCIONES DE ACCESO A LA VIVIENDA SON ESQUEMÁS ONEROSOS QUE SÓLO FAVORECEN A BANCOS E INMOBILIARIAS

CONGRESISTA
Yonhy Lescano Ancieta

El Decreto Legislativo 1177 sobre Promoción del Arrendamiento para Vivienda –cuyo reglamento es inminente que se publique en los próximos días- trae una serie de mecanismos que en realidad resultan onerosos y desventajosos para los interesados. Para comenzar : En el régimen del Contrato de Arrendamiento Financiero (Leasing Inmobiliario), en el artículo 12.8 dice que el Arrendador (la empresa financiera) "no asume responsabilidad alguna por la idoneidad del inmueble y características", pese a ser su propietaria conforme al artículo 12.2. Adicionalmente dispone en el artículo 13.3 que si el Arrendatario ejerciera el derecho de opción de compra antes de la fecha pactada para este ejercicio, al pago del precio de la opción sobre el inmueble "se acumulará el pago del importe total de las cuotas periódicas por vencer", penalizándose el pago anticipado de una obligación, lo que está prohibido por el Código del Consumidor. En el artículo 12.2 establece el pago de "la Prima por Leasing", que es una suerte de cuota inicial, que no debería estar, porque se supone que esta modalidad es una alternativa distinta al crédito hipotecario, donde se exige precisamente una cuota inicial.

En el Arrendamiento con Opción de Compra se dispone que los pagos mensuales no son pagos a cuenta del precio del inmueble :

En el régimen del Contrato de Arrendamiento de Inmueble con Opción de Compra se señala en el artículo 10.7 que los pagos de la renta mensual convenida no constituyen pagos a cuenta para la adquisición del inmueble, contrariando la expectativa del público que esperaba lo contrario.

En el artículo 11.7, se dispone –como en el caso del leasing inmobiliario- que si el arrendatario ejerce la opción de compra antes de la fecha pactada, al pago del precio del inmueble se acumulará el importe total de las rentas mensuales por vencer, es decir, se penaliza al buen pagador ("salvo pacto en contrario" que no se dará porque serán contratos por adhesión en formularios).

Procedimiento de desalojo tiene plazos draconianos e indebidamente da carácter penal a una relación contractual :

En cuanto al Procedimiento Único de Ejecución de Desalojo (artículo 15) los plazos establecidos son draconianos e irreales : al juez se le da 3 días hábiles para sentenciar, y si no lo hace se le denuncia ante la OCMA; a la Policía se le da 3 días hábiles para ejecutar el desalojo bajo apercibimiento de denuncia penal ante el fiscal provincial de turno; y al arrendatario se le conmina a salir en este plazo hiper-perentorio bajo apercibimiento de ser denunciado penalmente, aunque haya presentado su recurso de apelación.

Es excesivo que se disponga también como causal de desalojo : el no pago del seguro por riesgo de pérdida, que es un costo que el banco abusivamente lo carga unilateralmente al cliente (artículo 14).

Nuevos contratos "de acceso a vivienda" regulan todo a favor de Arrendadores que son empresas financieras y/o inmobiliarias :

Estos regímenes que pretenden promover el acceso a la vivienda de más peruanos, no puede al mismo tiempo, dejar a las personas en la más absoluta indefensión, penalizando relaciones que son contractuales; y regulando todo sólo a favor de los arrendadores, que por lo general, van a ser empresas del sistema financiero y/o inmobiliarias, a las que además se les da todo tipo de beneficios como la exoneración del IGV; y en legislación anterior: la depreciación acelerada y los descuentos en el pago del impuesto a la renta.

MEGA ACCION CIVICA

ORGANIZÓ COMISARIA DE PUENTE PIEDRA

No hay duda que desde que el Comandante PNP Wilder Hurtado Cárdenas se hizo cargo de la comisaría de Puente Piedra viene realizando acciones cívicas destacables cada mes. Asi los pobladores de los AA.HH. Cerrito la Libertad, AA.HH. Cerro Primavera y en el AA.HH. Santa Rosa están agradecidos con las acciones destinadas a lograr el acercamiento con la comunidad y sensibilizar a la población del rol que cumple la Policía Nacional del Perú.

La última Mega Acción Cívica se llevo a cabo el pasado 17 de Octubre en la loza Deportiva de la Asociación Los Huertos de Copacabana, en cumplimiento del Plan de Operaciones Acciones Cívicas Publico Externo 2015 a cargo de la Comisaria de Puente Piedra, quien la organizó. En la Mega Acción Cívica estuvo presente, el Sr. Salvador IGLESIAS PAZ, El Coronel PNP JULIO DIAZ ZULUETA Jefe de la OFIPACIU-PNP El Coronel PNP Vicente TIBURCO ORBEZO Jefe de la DIVTER N1, los Comisarios de las 11 Comisarías de la DIVTER N1, y los Promotores de las Oficinas de Participación Ciudadana de la REGION POLICIAL LIMA, El Tnte Coronel EP. Walter RODRIGUEZ PINTO . Además estuvo el Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Puente Piedra, Coronel PNP (R) Virgilio AROSTEGUI VELASQUEZ, La Sra. Elena CONDORI LAJO Coordinadora Distrital de Juntas Vecinales, donde se les brindo a la Población en General Atención Medica, en las Diferentes Especialidades, Medicina General Oftalmología, Psicología, Odontología, Vacunas, SIS, Corte de Pelo Desayuno Show de la Policía de Transito, Show de Policía Antidrogas, Policía Canina, Show de Familia , Importaciones HIRAOKA sorteo entre los presentes Artefactos Electrodomésticos y se entregaron juguetes y Desayuno a todos los presentes , contando con un aproximado de DOS MIL (2,000) personas.

RAFAEL ÁLVAREZ:

"QUEREMOS QUE COLEGIOS TENGAN SERVICIOS BÁSICOS"

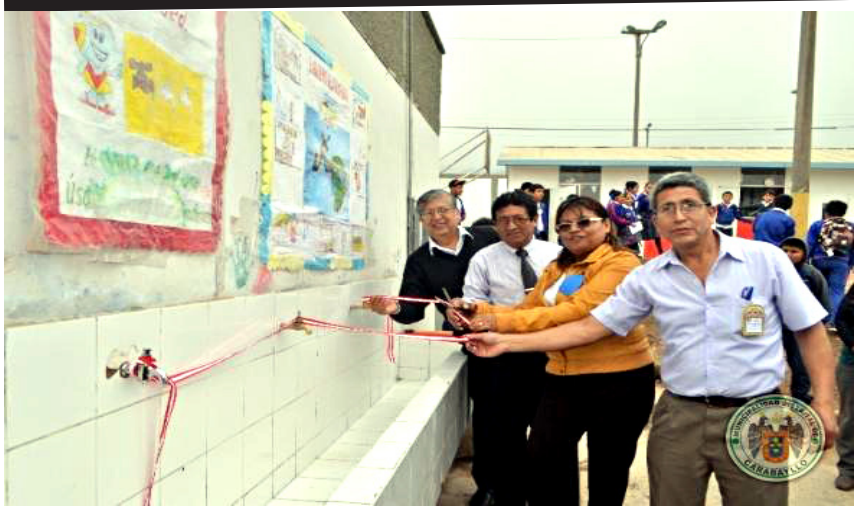

Alcalde CPC. Rafael Álvarez inauguró la instalación de servicios de agua y desagüe en IE. 8161 Manuel Scorza Torres ubicado en Lomas de Carabayllo, el lunes 9 de noviembre en medio de la alegría de cientos de alumnos, profesores y padres de familia. Actividad contó con la grata presencia del congresista Sergio Tejada, regidores Abel Saldaña y Marleni Guerrero, así como el director Lic. Hugo Rodríguez.

Hasta hace algunos días, los alumnos de esta institución, una de las más antiguas de Lomas de Carabayllo, solo contaban con el agua que debían almacenar en depósitos que no brindaban sanidad, seguridad y verdadera calidad de vida; sin embargo, eso ya es historia pasada.

"Es una gran satisfacción inaugurar la llegada de estos servicios para beneficio de nuestros niños. No podemos permitir que estando a escasos kilómetros de la capital, carezcan de esta necesidad tan elemental", enfatizó el burgomaestre.

Por su parte, el congresista Sergio Tejada destacó la labor que se viene realizando en la Municipalidad de Carabayllo en materia de educación pues ya son cinco los colegios en Lomas y San Pedro de Carabayllo que, desde este año, gozan de este servicio: 8184 San Benito, Pedro Ruiz Gallo, 8188 Fe y Esperanza, Juan Pablo II y 8161 Manuel Scorza.

Acto seguido, el regidor Abel Saldaña, quien además preside la comisión de educación, juventud, deportes y recreación, resaltó que "esta gestión no solo se dedica a las obras de fierro y cemento, sino también a las que consideran como prioridad eldesarrollo de las capacidades, es decir, calidad humana".

Luego de ello, los estudiantes de primaria y secundaria dieron demostraciones de sus dotes dancísticas al interpretar coloridas piezas de la música peruana, engalanando la ceremonia.

Finalmente, se procedió al acto inaugural encabezado por la primera autoridad edil y el director de la institución, quienes comprobaron la llegada del agua potable.

SAN PEDRO DE CARABAYLLO

CONTARÁ CON MEJORES ACCESOS VIALES

Nuevas pistas y veredas se ejecutarán en la Asociación de vivienda Las Flores en San Pedro de Carabayllo. Por ello, el alcalde CPC. Rafael Álvarez Espinoza se reunió con los vecinos, el domingo 8 de noviembre, para colocar la primera piedra de esta obra que beneficiará a decenas de familias con una mejor calidad de vida: sin polvo y con mejores accesos. Regidora Nandy Córdova y Nicolás Palacios también estuvieron presentes.

Durante la ceremonia, la Sra. Elena Chipana, presidenta de la junta directiva, manifestó emocionada su emoción así como la de sus vecinos por la llegada de esta obra que significa un cambio radical para su comunidad. "Gracias señor alcalde por siempre atendernos, visitarnos, preocuparse por nosotros", dijo.

Luego se procedió a la colocación de la primera piedra en que la población y el burgomaestre celebraron el inicio de la ejecución de obras en Las Flores.

Finalmente, la primera autoridad edil felicitó la labor de los dirigentes en la gestión de las obras así como a los vecinos. "Regresaré para celebrar juntos la inauguración de sus pistas", aseguró.

Company
RESTO BAR

VEN Y DISFRUTA DE LOS MEJORES ALMUERZOS

CEVICHE, SUDADO, PARIHUELA,
ARROZ con PATO, SECO de CABRITO
MARISCOS y MUCHO MAS...

Show en Vivo

ALQUILER DE LOCAL PARA EVENTOS
Cumpleaños / Matrimonios / Show en vivo
Fiesta de Promociones / Quinceaños

SEGURIDAD DENTRO Y FUERA DEL RESTAURANT

BOULEVARD DE PUENTE PIEDRA KM. 29 PAN. NORTE
INFORMES: 548-5582 | FACEBOOK.COM/ COMPANYRESTOBAR

Encuéntranos en:

RESTO BAR

987 159 076
548 5582

companyresto-bar@
gmail.com

Prolongación Miguel Grau Mz. A
Lote 2 Boulevard de Puente Piedra

Company
RESTO-BAR

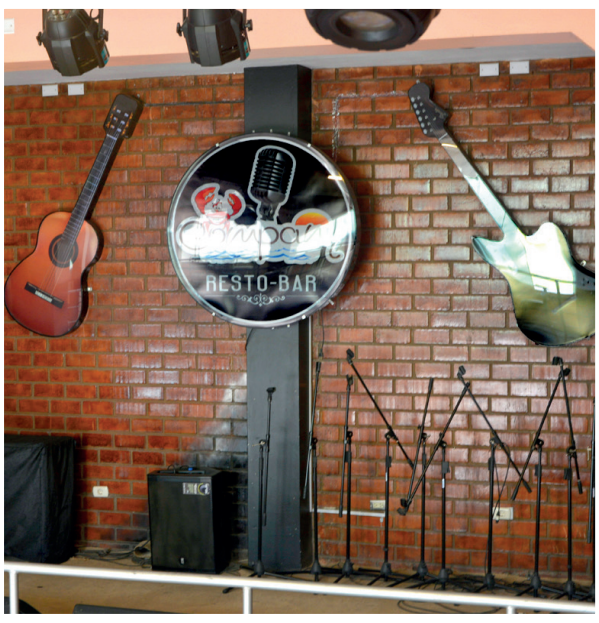

El placer de comer a gusto

Por: Francy Sánchez Cruz

Dotado de un talento especial para la buena sazón y las especialidades marinas el Cheff Charly Aquino nos muestra su impecable cocina y como, al lado de sus ayudantes, hace las delicias diariamente a comensales y familias que prueban la excelente sazón de Company Resto Bar ubicado en pleno corazón de la zona del Boulevard de Puente Piedra.

En sus dos ambientes y en los conciertos de fin de semana de la orquesta permanente de este singular local, en el Bar no podía faltar la experiencia, clase y calidad de los excelentes y exóticos tragos preparados por el Barman Profesional Jorge Alfaro quien prepara un sofisticado Bloody Mary como un peruanísimo Pisco Sour con la calidad que sus años de experiencia y clase internacional le da. Y ya cumplen y celebran su PRIMER AÑO de sabor !.

La buena atención, preparación y profesionalismo mostrado en Company Resto Bar, amerita los mas merecidos halagos por parte de las personas que ya probaron la diferencia en la extensa carta de platos en base a pescados y mariscos que son una delicia al paladar más exigente. Además la comida criolla que brindan todos los días en su local los distingue.

Totalmente recomendable. Este mes el comentario gastronómico exigente de nuestro buen gusto nos lleva a ponerle una nota excelente a este local de obligada visita para cualquier persona que realmente aprecie el buen comer y el buen beber. Sorpréndase y dele una sorpresa a la familia o a los amigos .

PUENTE PIEDRA VIBRO

CON ASES DEL VOLANTE

En una fiesta de la velocidad se transformó nuestra Plaza de Armas con la presencia de los bólidos y pilotos quienes demostraron sus habilidades ven la modalidad conocida como “Drifting” que no es sino el derrape de las llantas sobre el asfalto con piruetas que exigen gran maniobrabilidad y habilidad por parte de los pilotos.

Los “Rapidos y Furiosos” ases del volante se dieron cita por primera ves en Puente Piedra que contó con la participación de varios equipos invitados que hicieron el deleite de los cientos de aficionados que vibraron con el rugir de los motores.

Fue organizado por al conocido Promotor e incansable difusor y Presidente del Puente Piedra Racing Team Jano Chuquillanqui y el apoyo total de sus auspiciadores y por supuesto de la Municipalidad de Puente Piedra que en todo momento respaldo esta excelente iniciativa. Que se repita pero a ver si nuestro distrito es sede de alguna competencia de velocidad, por que escenarios y excelente voluntad no faltan . Felicitaciones.

VENTA DE
Barquillos y
Barqumiel
Atención a Heladerías
y Confiterías
Pedidos:
Av. Alfonso Ugarte 338 Puente Piedra
(Referencia: Depósito Nestlé Donofrio)
Telf.: 548 - 8503 y 548 - 7533
D'ANAFRIA
Cerca de Tí

Centro Médico

Nuestra Señora de Guadalupe

Equipo humano que trabaja pensando en su Salud integral!

Nuestra atención humana nos distingue... Ud. cuenta con nosotros cuando más lo necesita!

- Prueba de esfuerzo
- Electrocardiograma (EKG)
- Traumatología
- Dental
- Urología
- Dermatología
- Gastroenterología
- Laboratorio Clínico
- Cardiología
- Medicina General
- Psicología
- Psiquiatría
- Cirugía Plástica
- Cirugía Laparoscopica
- Ecografía
- Estimulación Temprana
- Rayos "X"

Jr. Francisco Bolognesi N° 389
Al frente de Emergencias de
Hospital de Puente Piedra
Teléfono: 548-5055
Movistar: 995928887
Claro: 942748736
Atención: Lunes a Sábado
8 am. a 8 pm.
Domingos y Feriados:
8:30 am. a 2 pm.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO

La Oficina de Las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres

Eligío a la Municipalidad de Carabayllo

MUNICIPALIDAD DEL MES

Por los Avances de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Carabayllo, Lima - Perú

UNISDR
Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres

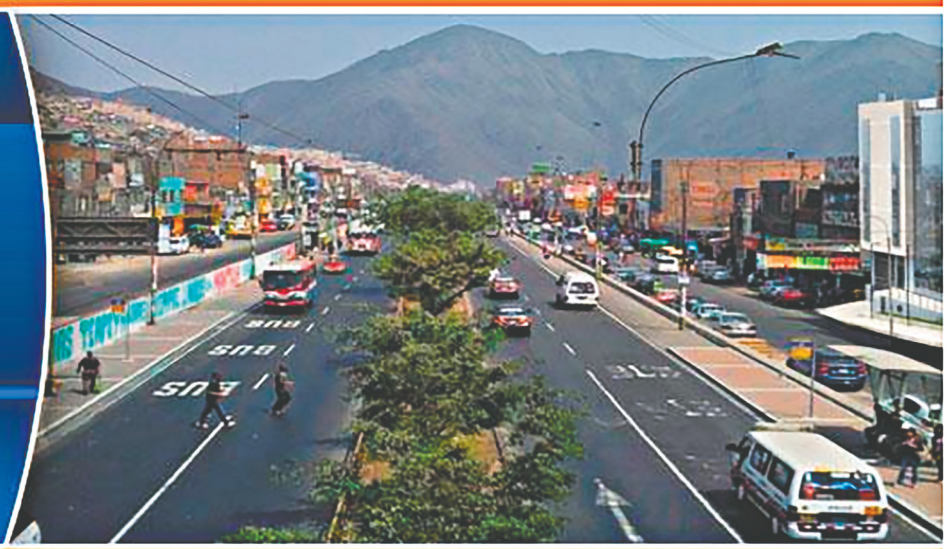

Carabayllo progresa....¡¡Porque su gente Trabaja!!

C.P.C. Rafael Álvarez Espinoza
Tu Alcalde

QUITO
¡MÁS CERCA!

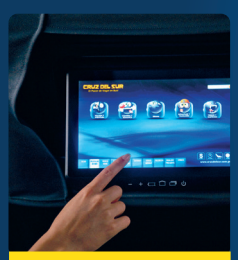
Pantallas táctiles en cada asiento*

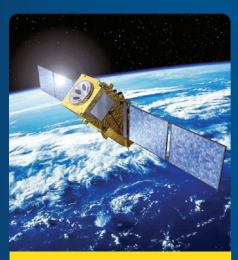
GPS - 24 horas del día

Alimentación a bordo

Kit Viajero mantas y almohaditas

Compre su pasaje y embarque en:
Av. Javier Prado 1108, La Victoria. Terminal Plaza Norte.

Compre en:
www.cruzdelsur.com.pe

Teleticket TLK

FONOBUS:
311-5050

*Servicio de cortesía, no forma parte de lo contratado.

CRUZ DEL SUR
El Placer de Viajar en Bus!

SALIDAS VIERNES, 9:00 hrs.

Viaje a Ecuador de la manera más cómoda y segura